



CUT: 211183-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0038-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 19 de enero de 2023

VISTO:

CUT	211183-2022	Fecha	23 de noviembre de 2022
Nombre solicitante	CARLOS OLIVARES IPANAQUE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0248-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	OLIVARES MORE, JOSE PEDRO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0019-2023 ANA-AAA.JZ-V-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 211183-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0248-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 23/05/2005, otorgada a favor de OLIVARES MORE, JOSE PEDRO, respecto a la unidad operativa Cód.: 47182, GRUPO 02 SANTA TERESA DE CUMBIBIRA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CARLOS OLIVARES IPANAQUE con DNI 02767418, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 47182, GRUPO 02 SANTA TERESA DE CUMBIBIRA			
Área (ha)	Total	1.06260	Bajo riego	1.06260
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Catacaos		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Cumbibira
Bloque Riego	PMBP-05-B027 CUMBIBIRA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 529774.4516 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	18168.97000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA